



NOAA

Estados Unidos y la NOAA, con la mira en la pesca ilegal en México

Como cada dos años, la NOAA dio a conocer a través de un informe los países con más pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, entre los cuales está México, donde en vez de emitir represalias para mejorar el problema, deberían optar por acercarse a los pesqueros con el fin de beneficiarlos

Fernanda Muñoz

17 de Ene, 2022



Por décadas, la **pesca** ha sido una de las actividades vitales del hombre, a través de la cual obtiene distintos **beneficios** tanto económicos como alimenticios. Y aunque algunos respetan las **normas** que lleva consigo, otros hacen caso omiso, y abonan a la pesca **ilegal**.

México, por ejemplo, es uno de los países del mundo donde más se realiza la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (**INDNR**), según el último informe publicado por la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (**NOAA**), titulado: [Mejorando la Gestión Pesquera Internacional 2021](#).

De manera bienal, la agencia de gobierno estadounidense entrega dicho documento al **Congreso de la Unión Americana**, con el objetivo de que las naciones en las que encuentra **irregularidades** empiecen a aplicar las medidas necesarias para abordar el problema.

Se les da un periodo de dos años para que las autoridades correspondientes actúen, obteniendo un certificado positivo si así lo hacen, o de lo contrario uno negativo, que puede resultar en la prohibición del acceso al puerto de **Estados Unidos** para los barcos pesqueros en esa nación, así como posibles restricciones a la **importación de pescado** o **productos** relacionados.

México, "por su continuo fracaso en combatir las actividades de pesca **no autorizadas** por parte de embarcaciones de casco pequeño, llamadas lanchas, en aguas estadounidenses", sus buques pesqueros tienen prohibido ingresar a los puertos de Estados Unidos a partir del próximo 7 de febrero, según lo estableció la **agencia**.



Arturo Sarukhan ✓
@Arturo_Sarukhan



Un informe de [@NOAA](#) entregado ayer al Congreso de EUA afirma que la flota pesquera mexicana está violando aguas territoriales estadounidenses en el Golfo de [#México](#) y por ende EEUU cerrará a partir de feb. 7 acceso a buques pesqueros mexicanos a puertos en su costa del Golfo.

11:28 a. m. · 13 ene. 2022



♥ 33 💬 Responder ↗ Compartir

[Leer 3 respuestas](#)

Pero esta no ha sido la primera **observación** que la nación azteca ha recibido de parte de la NOAA. En los informes de 2013, 2015, 2017 y 2019 también figuró dentro de la lista de países que llevan a cabo pesca INDNR.

En el más reciente documento, acompañando a México aparecieron otras seis naciones, entre ellas Costa Rica, China, Guyana, la Federación de Rusia y Senegal.



Dina Fine Maron ✓
@Dina_Maron



The U.S. on Feb. 7 will ban all Mexican fishing boats from Gulf ports b/c of Illegal fishing of red snappers, bycatch of protected sea turtles.

This new NOAA report says Mexico still isn't doing enough to fight this long-standing issue.



fisheries.noaa.gov

Report on IUU Fishing, Bycatch and Shark Catch

Image

Al respecto, el doctor **Felipe Amezcua Martínez**, investigador en el área de Biología y Pesquerías del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la **UNAM**, opina que sin duda la pesca ilegal es un problema fuerte en el país, sobre todo en el caso de la **pesca artesanal** o de **pequeña escala**, ya que es muy difícil tener un registro de todas las personas que participan en la misma.

“Para poder hacer planes de manejo que sean adecuados y que permitan una **pesca sustentable**, es necesario que las capturas estén debidamente documentadas y registradas. Si no, no se tienen medidas necesarias para avanzar”, dice.



Medidas a tomar contra la pesca ilegal

Para presionar a que los países señalados por la NOAA emitan acciones en favor de la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y **no reglamentada**, Estados Unidos se comprometió a trabajar con los respectivos **gobiernos**.

Sin embargo, en el caso de México, independientemente del soporte que obtenga o no de la **Unión Americana**, se espera que las autoridades respondan, sobre todo por el bien de sus propios **pesqueros**.

En ese sentido, el doctor Amezcua Martínez opina que, aunque en primera instancia se pensaría en tomar acciones que impliquen **castigos** a aquellos que pescaron sin previo permiso o registro, eso conllevaría a otros problemas más fuertes, tomando en cuenta que mucha gente depende de esta actividad para subsistir.

“Creo que lo óptimo sería empezar a hacer **evaluaciones**, pero no sólo de la parte biológica, sino social y económica, además de platicar con los pescadores para dar soluciones”, dice el especialista.

Según comenta, junto a su equipo ha tenido la oportunidad de trabajar con una entidad en **Estados Unidos**, la **Sociedad Americana de Pesquerías**, a través de la cual han creado redes de cooperación en las que se acercan directamente a los pescadores a tratar de generar conciencia sobre la pesca ilegal.

“Lo que he visto en otros sitios es que la mejor manera de poder tener éxito en este tema tan complejo es involucrar a los mismos pescadores y darles opciones (...) Se les puede ofrecer un certificado a cambio de que no se involucren en la **pesca ilegal**, e incluso con eso podrían vender sus productos a un mejor **precio**”, agrega.

Con ese acercamiento, el doctor señala que se han dado buenos resultados en distintas pesquerías, mas es un método que requiere un largo plazo de tiempo para ejecutarse, entre tres a cinco años, para ver los **resultados**.

Bajo esa línea, la nación azteca puede informar a la NOAA sobre sus acciones para evitar la pesca INDNR, haciendo hincapié en el tiempo que requiere para obtener sus frutos.

También puedes leer: [Áreas marinas protegidas, víctimas de la pesca ilegal en México](#)